

PREGUNTA RECIBIDA:

Buenos días,

Estamos analizando el pliego del Procedimiento AM 8/2016 "Servicio de publicidad de la UNED" pues queremos participar en la licitación.

Nos surge la siguiente duda:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas nos queda claro que se valorarán con 4 puntos el "Precio total de CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN..." (pag. 19).

En el Pliego de Cláusulas Técnicas, en lo referente a "Servicios a Contratar", apartado "Creatividad" (pág. 3), se indica este servicio como "objeto del presente contrato", por lo que entendemos que el planteamiento estratégico y conceptos creativos, ejemplos, etc. los desarrollará la agencia adjudicataria. ¿Correcto?

Un saludo,

Respuesta:

La respuesta es, como dicen en su último párrafo, en efecto, tanto el planteamiento estratégico como los conceptos creativos, ejemplos, etc. los desarrollará la agencia adjudicataria.